

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

TOLEDO

Número 1

Edicto

En virtud de lo acordado por este Juzgado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento de autorización de entrada número 133 de 2012, a instancias del Ayuntamiento de Escalona para la limpieza de la parcela sita en el número 8 de la calle Madrid de dicho Ayuntamiento y propiedad de Juan Pedro Cobas Lozano.

En el presente procedimiento con fecha 18 de abril se dictó resolución del siguiente tenor literal:

**Diligencia de ordenación de la Secretaria Judicial
doña Mercedes Calero Pareja**

En Toledo a 18 de abril de 2012.

Presentada por el Ayuntamiento de Escalona solicitud de autorización judicial de entrada en el inmueble sito en calle Madrid, número 8, de Escalona, del que es titular Juan Pedro Cobas Lozano, con el fin de proceder a la limpieza y desbroce de la parcela, y, acompañándose a dicha solicitud el expediente administrativo correspondiente visto que cumple los requisitos formales previstos en la Ley, acuerdo:

Dar traslado a Juan Pedro Cobas Lozano por término de diez días alegue lo que estime conveniente sobre la solicitud de autorización de entrada presentada.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe interponer recurso de súplica en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución. La parte que pretenda interponer recurso contra esta resolución deberá consignar, salvo que esté exenta, un depósito de 25,00 euros en la cuenta de consignaciones de este Juzgado (4298 0000 85 número de procedimiento y año), advirtiéndole que de no hacerlo no se admitirá a trámite el recurso interpuesto, todo ello de conformidad con la Disposición Adicional XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial, según redacción dada por Ley Orgánica 1 de 2009, de 3 de noviembre.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma a Juan Pedro Cobas Lozano, cuyo último domicilio conocido es calle Villamanin, número 4, de Madrid-28011, se expide el presente en Toledo a 7 de septiembre de 2012.—La Secretaria Judicial, Mercedes Calero Pareja.

N.º I.-7428